

AVISO PÚBLICO
AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE EE. UU. REGIÓN 6,
DALLAS, TEXAS
APROBACIÓN DE REAUTORIZACIÓN PARA
ALMACENAMIENTO DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCB) EN
SAFETY-KLEEN SYSTEMS, INC., DENTON, TEXAS

La Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los Estados Unidos, oficina de la Región 6, Dallas, Texas, propone volver a autorizar la solicitud de instalación de almacenamiento actual enviada por Safety-Kleen Systems, Inc., ubicada en 1722 Cooper Creek Road, Denton, Texas, para el almacenamiento comercial de bifenilos policlorados (PCB). Safety-Kleen Systems Inc. solicita aprobación para operar su instalación de almacenamiento existente con un inventario máximo de PCB de 90 barriles de 55 galones (4,950 galones o 24,5 yardas cúbicas). La EPA tiene la autoridad de emitir aprobaciones para el almacenamiento comercial de PCB según la Sección 6(e) de la Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA), de acuerdo con las reglamentaciones federales en 40 CFR 761.65. Después de revisar toda la información enviada por la instalación, la EPA llegó a la conclusión que se cumplieron todos los requisitos para la operación de una instalación de almacenamiento comercial de PCB.

Los PCB solían utilizarse como líquidos dieléctricos en equipos eléctricos. En 1979, se prohibió la fabricación de líquidos dieléctricos de PCB para limitar su descarga en lagos y arroyos, donde pueden bioacumularse en la cadena alimentaria en los peces de caza y causar daños si se ingieren. Los PCB se han relacionado con daños en el hígado y los riñones si se consumen en altas cantidades durante largos períodos. La eliminación adecuada en la tierra de los PCB no líquidos, como los transformadores descargados y el suelo contaminado, protege de forma complementaria al público contra la liberación de PCB en la cadena alimentaria acuática.

La EPA ha determinado, en virtud de la Sección 106 de la Ley Nacional de Preservación Histórica, que las propiedades históricas no se verán afectadas por la reautorización propuesta.

La EPA ha determinado, conforme a la Sección 7 de la Ley de Especies en Peligro de Extinción, que la reautorización propuesta no afectará a ninguna especie identificada ni hábitat crítico designado.

El período de comentarios de 45 días comienza el 9 de septiembre de 2024 y finaliza el 24 de octubre de 2024, durante el cual se puede solicitar una audiencia pública. Para obtener una copia de la documentación propuesta para la aprobación, visite <https://www.epa.gov/pcbs/epa-region-6-polychlorinated-biphenyls>. Para enviar un comentario sobre la decisión propuesta por la EPA, comuníquese con el Sr. Harry Shah en Shah.Harry@epa.gov o (214) 665-6457; o Erik Christianson en Christianson.Erik@epa.gov o (214) 665-6451.